



CONGRESO NACIONAL

TABLERO DE CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL

SERVICIOS SOCIALES

**EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN
FINANCIERA**

AL 30-06-2015

INDICE

INDICE 2

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES 3

1. POR FINALIDADES Y FUNCIONES..... 3

2. SERVICIOS SOCIALES..... 4

2.1 SERVICIOS DE SALUD..... 5

2.2 SERVICIOS DE PROMOCION Y ACCIÓN SOCIAL 7

2.3 SERVICIOS DE SEGURIDAD SOCIAL..... 10

2.4 SERVICIOS DE EDUCACIÓN Y CULTURA 12

2.5 SERVICIOS DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y DIFUSIÓN..... 15

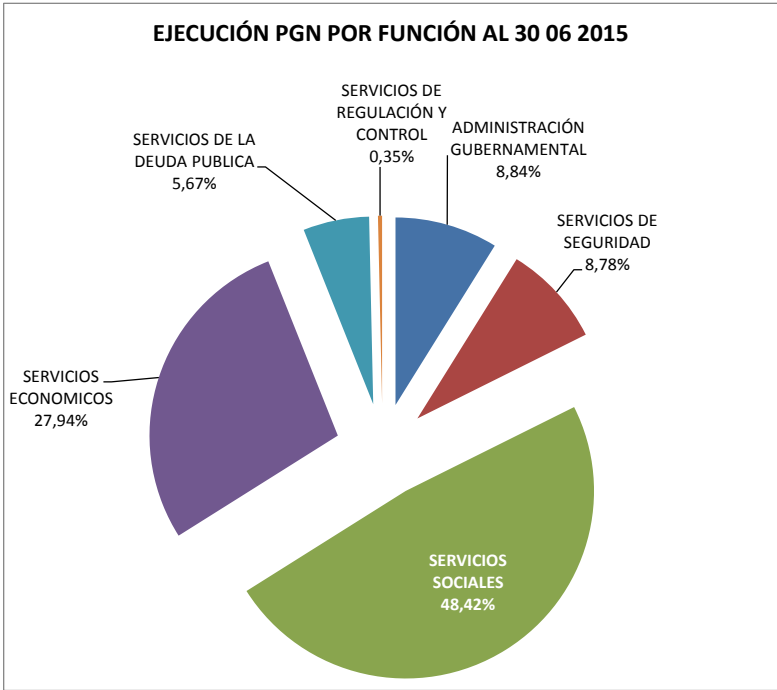
2.6 SERVICIOS DE RELACIONES LABORALES..... 17

2.7 SERVICIOS DE VIVIENDA, URBANISMO Y SERVICIOS COMUNITARIOS..... 18

[Ir al Indice](#)

1. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

TABLERO DE CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL								
EJECUCIÓN DEL PGN POR FINALIDADES Y FUNCIONES AL 30/06/2015								
GRUPO	CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	% DE PARTICIPACIÓN DEL PRESUP.	OBLIGADO	% DE EJECUCIÓN	SALDO PRESUPUESTARIO	% DE PARTICIPACIÓN DE LA EJEC.
100	ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL	4.708.984	4.765.382	7,07%	1.859.003	39%	2.849.981	8,84%
200	SERVICIOS DE SEGURIDAD	4.375.061	4.424.282	6,56%	1.845.636	42%	2.529.425	8,78%
300	SERVICIOS SOCIALES	28.772.509	29.249.344	43,38%	10.179.196	35%	18.593.313	48,42%
400	SERVICIOS ECONÓMICOS	25.447.159	25.439.588	37,73%	5.874.538	23%	19.572.621	27,94%
500	SERVICIOS DE LA DEUDA PÚBLICA	3.171.592	3.224.292	4,78%	1.192.750	38%	1.978.842	5,67%
600	SERVICIOS DE REGULACIÓN Y CONTROL	323.662	323.662	0,48%	72.581	22%	251.081	0,35%
Total en millones de guaraníes		66.798.967	67.426.550	100%	21.023.704	31%	45.775.263	100%
Total en millones de dólares		13.360	13.485		4.205	31%	9.155	
Fuente SIAF, fecha 29/07/2015, en millones de guaraníes,TC G. 5.000								M.R.A.



Los Gastos por **Finalidades y Funciones** muestran la distribución del Gasto por Finalidades y Funciones que por cada G. 100 que gastó al 30/06/2015, destinó:

- G. 8,84 Administración Gubernamental,
- G. 8,78 Servicios de Seguridad,
- G 48,42 Servicios Sociales,**
- G. 27,94 Servicios Económicos,
- G. 5,67 Servicios de la Deuda Pública.
- G. 0,35 Servicios de Regulación y Control

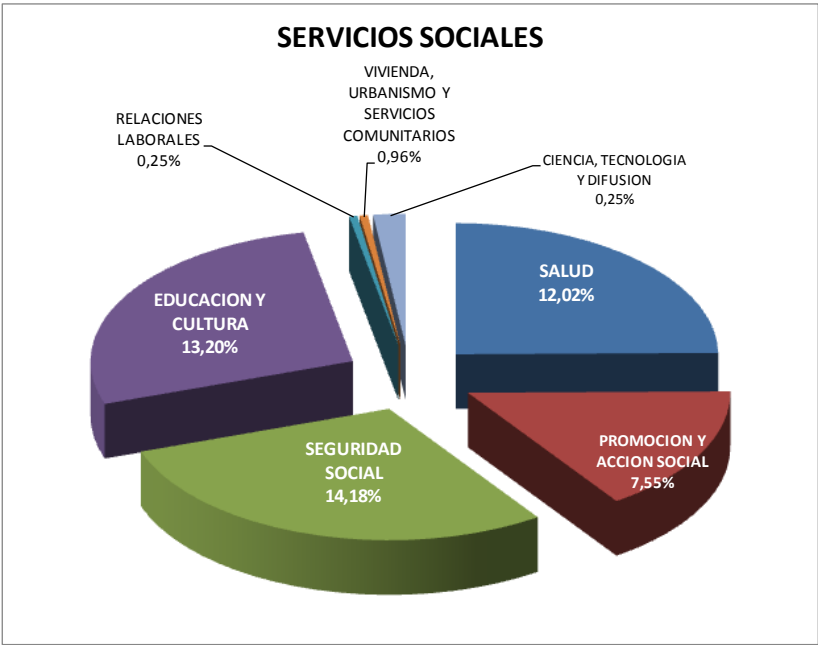
SERVICIOS SOCIALES: Se ejecutó G. 10,18 billones, que representa el 35% de su presupuesto, con una participación del 48,42%. Una parte importante de los Servicios Sociales se realizaron a través de Transferencias de la Administración Central a la Administración Descentralizada, Municipalidades y ONG's resultando difícil el Control de los mismos por no presentar su Ejecución Presupuestaria Financiera y Productiva, donde la unidad de producción debe facilitar el control para conocimiento y beneficio de la Comunidad.

[Ir al Indice](#)

2. SERVICIOS SOCIALES

Esta finalidad del Estado se cumple a través de las siguientes funciones:

TABLERO DE CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL						
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE SERVICIOS SOCIALES AL 30/06/2015						
GRUPO	CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN	% DE PARTICIPACIÓN
300	SERVICIOS SOCIALES	28.772.509	29.249.345	10.179.194	35%	48,42%
310	SALUD	7.294.570	7.480.656	2.527.874	35%	12,02%
320	PROMOCIÓN Y ACCIÓN SOCIAL	4.844.389	4.729.414	1.587.848	33%	7,55%
330	SEGURIDAD SOCIAL	8.699.421	8.684.262	2.980.771	34%	14,18%
340	EDUCACIÓN Y CULTURA	6.526.335	6.727.679	2.775.916	43%	13,20%
350	CIENCIA, TECNOLOGÍA Y DIFUSIÓN	297.461	298.966	52.851	18%	0,25%
360	RELACIONES LABORALES	124.373	186.652	51.976	42%	0,25%
370	VIVIENDA, URBANISMO Y SERVICIOS COMUNITARIOS	985.960	1.141.716	201.958	20%	0,96%
En millones de dólares		5.755	5.850	2.036	35%	48,42%
Fuente SIAF, fecha 29/07/2015, en millones de guaraníes, TC G. 5.000						M.R.A.



Los **Servicios Sociales** muestran la distribución del gasto que por cada G. 100 que gastó al 30/06/2015, destinó **G. 48,42 en Servicios Sociales** distribuido de la siguiente manera:

- G. 12,02 Salud,
- G. 7,55 Promoción y Acción Social,
- G 14,18 Seguridad Social,
- G. 13,20 Educación y Cultura,
- G. 0,25 Ciencia, Tecnología y Difusión,
- G. 0,25 Relaciones Laborales,
- G. 0,96 Vivienda, Urbanismo y Servicios Comunitarios.

En los puntos siguientes se observan las Entidades del Estado responsables de la ejecución de los programas de carácter social.

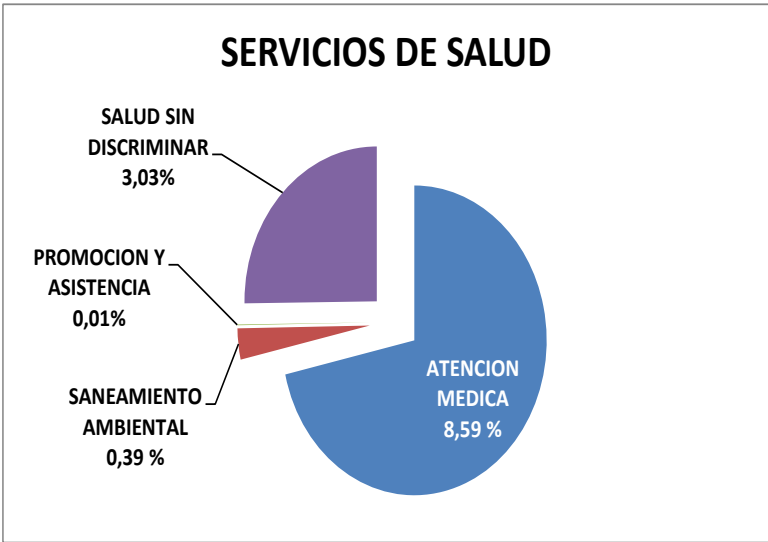
2.1 SERVICIOS DE SALUD

Gastos inherentes a la atención directa de la salud de las personas y gastos tendientes a asegurar el óptimo estado sanitario de la comunidad.

El cuadro muestra las Entidades responsables de la Ejecución de los Programas de Servicios de Salud.

TABLERO DE CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL								
EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA DE LOS SERVICIOS DE SALUD								
AL 30/06/2015								
Funcion	Nivel	Entidad	FUNCIONES	Presupuesto Vigente	Monto Ejecutado	Saldo Presupuestario	% Ejecutado	% de Participación
310			SALUD	7.480.656	2.527.874	4.952.782	34%	12,02%
311			ATENCION MEDICA	5.130.924	1.805.771	3.325.153	35%	8,59%
311	12	03	MINISTERIO DEL INTERIOR	74.375	21.875	52.500	29%	0,10%
311	12	05	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	16.043	4.596	11.447	29%	0,02%
311	12	08	MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL	2.252.801	875.904	1.376.897	39%	4,16%
311	24	01	INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL	2.787.705	903.396	1.884.309	32%	4,30%
312			SANEAMIENTO AMBIENTAL	254.099	82.004	172.095	32%	0,39%
312	12	08	MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL	254.099	82.004	172.095	32%	0,39%
313			PROMOCIÓN Y ASISTENCIA	7.356	2.005	5.351	27%	0,01%
313	12	08	MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL	571	84	487	15%	0,00%
313	12	09	MINISTERIO DE JUSTICIA	6.785	1.921	4.864	28%	0,01%
319			SALUD SIN DISCRIMINAR	2.088.276	638.094	1.450.182	31%	3,03%
319	12	08	MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL	2.088.276	638.094	1.450.182	31%	3,03%

Fuente: SIAF AL 29/07/2015, en millones de guaraníes MVC



Los **Servicios de Salud** muestran la distribución del gasto que por cada G. 100 que gastó al 30/06/2015 distribuido de la siguiente manera:

- G. 8,59 Atención Médica
- G. 0,39 Saneamiento Ambiental
- G 0,01 Promoción y Asistencia
- G. 3,03 Salud sin Discriminar

[Ir al Indice](#)



2.1.1 **ATENCIÓN MÉDICA** Incluye la atención médica y hospitalaria de las personas para la promoción, protección y recuperación de la salud, la atención en establecimientos, la vacunación y vigilancia epidemiológica para el control de las enfermedades.

2.1.2 **SANEAMIENTO AMBIENTAL** Gastos destinados a controlar el medio físico, biológico y social del hombre, para preservar la salud, el equilibrio ecológico y la educación para la salud. Incluye los aspectos de ingeniería sanitaria, residuos industriales y basura, contaminación del aire, agua y suelo, control de zoonosis y vectores, luchas antichagas, antipalúdicas, antirrábicas, tabaquismo, diabetes, alcoholismo, SIDA y similares.

2.1.3 **PROMOCIÓN Y ASISTENCIA** Los gastos en promoción y asistencia a la comunidad, correspondientes a programas complementarios de salud y alimentación, destinados a mejorar el nivel nutricional de la población.

2.1.4 **SALUD SIN DISCRIMINAR** Incluye la capacitación y especialización en áreas de salud, Ministerio de Defensa formación de personal técnico de sanidad, Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

En la Ejecución Presupuestaria de los Servicios de Salud se incluyen todos los gastos inherentes a la conducción, administración, apoyo, gerenciamiento, planeación, control y auditoría sobre las entidades prestadoras de servicios.



CONGRESO NACIONAL

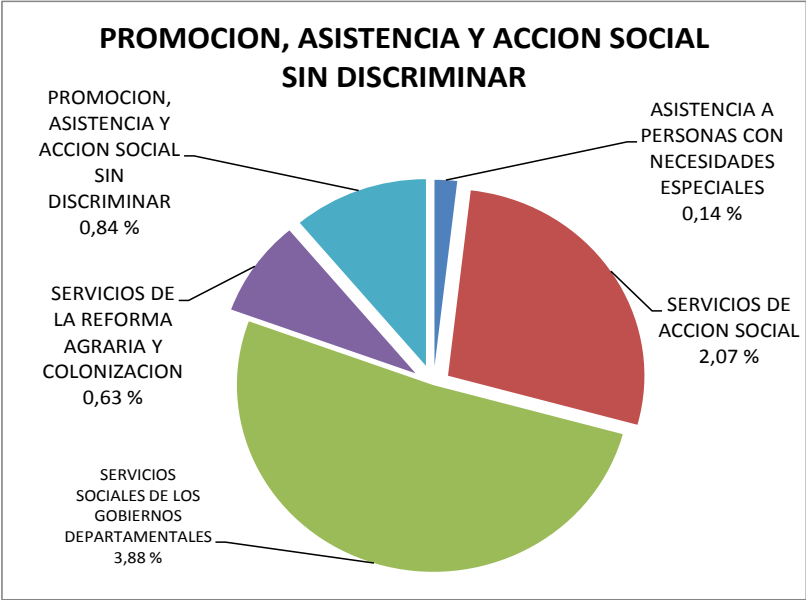
2.2 SERVICIOS DE PROMOCIÓN Y ACCIÓN SOCIAL

Gastos inherentes a los servicios de mejoramiento de calidad de vida, dignidad de las personas y asistencia social. El cuadro muestra las Entidades responsables de la Ejecución de los Programas de Promoción y Acción Social.

TABLERO DE CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL								
EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA DE LOS SERVICIOS DE PROMOCION Y ACCION SOCIAL								
AL 30/06/2015								
Función	Nivel	Entida	FUNCIONES	Presupuesto Vigente	Monto ejecutado	Saldo presupuestario	% Ejecutado	% de Participación
320			PROMOCIÓN Y ACCIÓN SOCIAL	4.729.415	1.587.848	3.141.567	34%	7,55%
321			ASISTENCIA A PERSONAS CON NECESIDADES ESPECIALES	66.339	28.586	37.753	43%	0,14%
321	12	01	PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	54.600	24.765	29.835	45%	0,12%
321	12	07	MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA	11.739	3.821	7.918	33%	0,02%
323			SERVICIOS DE ACCIÓN SOCIAL	1.660.427	434.618	1.225.809	26%	2,07%
323	12	01	PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	541.121	199.112	342.009	37%	0,95%
323	12	06	MINISTERIO DE HACIENDA	946.239	205.928	740.311	22%	0,98%
323	12	14	MINISTERIO DE LA MUJER	20.855	9.116	11.739	44%	0,04%
323	22	13	GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE AMAMBAY	1.164	0	1.164	0%	0,00%
323	23	04	DIRECCIÓN DE BENEFICENCIA Y AYUDA SOCIAL	43.787	14.006	29.781	32%	0,07%
323	23	06	INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDÍGENA	107.261	6.456	100.805	6%	0,03%
325			SERVICIOS SOCIALES DE LOS GOBIERNOS DEPARTAMENTALES	1.912.105	814.962	1.097.143	43%	3,88%
325	12	06	MINISTERIO DE HACIENDA	906.403	518.081	388.322	57%	2,46%
325	22	01	GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CONCEPCION	47.089	15.318	31.771	33%	0,07%
325	22	02	GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE SAN PEDRO	44.978	10.520	34.458	23%	0,05%
325	22	03	GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CORDILLERA	50.556	20.048	30.508	40%	0,10%
325	22	04	GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE GUAIRÁ	38.917	18.183	20.734	47%	0,09%
325	22	05	GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CAAGUAZÚ	69.097	26.780	42.317	39%	0,13%
325	22	06	GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CAAZAPÁ	45.346	11.141	34.205	25%	0,05%
325	22	07	GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE ITAPUA	83.179	25.852	57.327	31%	0,12%
325	22	08	GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE MISIONES	56.296	16.606	39.690	29%	0,08%
325	22	09	GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE PARAGUARÍ	51.833	20.272	31.561	39%	0,10%
325	22	10	GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE ALTO PARANÁ	107.723	28.407	79.316	26%	0,14%
325	22	11	GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CENTRAL	148.336	34.196	114.140	23%	0,16%
325	22	12	GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE ÑEEMBUCÚ	57.920	25.189	32.731	43%	0,12%
325	22	13	GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE AMAMBAY	42.073	8.936	33.137	21%	0,04%
325	22	14	GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CANINDEYU	53.499	11.413	42.086	21%	0,05%
325	22	15	GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE PRESIDENTE HAYES	33.417	6.126	27.291	18%	0,03%
325	22	16	GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE BOQUERON	42.084	9.766	32.318	23%	0,05%
325	22	17	GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE ALTO PARAGUAY	33.359	8.128	25.231	24%	0,04%
326			SERVICIOS SOCIALES PARA LA REFORMA AGRARIA Y COLONIZACIÓN	527.509	132.098	395.411	25%	0,63%
326	12	10	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA	88.141	45.736	42.405	52%	0,22%
326	23	03	INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA	439.368	86.362	353.006	20%	0,41%
329			PROMOCIÓN, ASISTENCIA Y ACCIÓN SOCIAL SIN DISCRIMINAR	563.035	177.584	385.451	32%	0,84%
329	12	01	PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	78.509	18.692	59.817	24%	0,09%
329	12	13	MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES	45.600	9.692	35.908	21%	0,05%
329	24	01	INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL	337.976	115.821	222.155	34%	0,55%
329	24	02	CAJA DE SEGURIDAD SOCIAL DE EMPLEADOS Y OBREROS FERROVIARIOS	11.968	5.387	6.581	45%	0,03%
329	24	03	CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA ANDE	88.982	27.992	60.990	31%	0,13%

Fuente: SIAF AL 29/07/2015, en millones de guaraníes

MVC
[Ir al Índice](#)



Los Servicios de **Promoción y Acción Social** muestran la distribución del gasto que por cada G. 100 que gastó al 30/06/2015 distribuido de la siguiente manera:

G.0,14 Asistencia a Personas con Necesidades Especiales

G.2,07 Servicios de Acción Social

G.3,88 Servicios Sociales de los Gobiernos Departamentales

G.0,63 Servicios Sociales para la Reforma Agraria y Colonización

G. 0,84 Promoción, Asistencia y Acción Social sin Discriminar

2.2.1 ASISTENCIA A PERSONAS CON NECESIDADES ESPECIALES Gastos inherentes a los servicios de mejoramiento de calidad de vida, dignidad de las personas y asistencia social, con énfasis en el género, el niño/a, los jóvenes y los indígenas; la protección y ayuda directa a personas de escasos recursos, brindándoles aportes tanto financieros como materiales y las destinadas a la recaudación y socialización del individuo. Comprende también los aportes a instituciones de fin social, principalmente en forma de préstamos o asistencia financiera, con el objeto de dotarlas de medios suficientes para el desarrollo de sus actividades en beneficio del bien público.

2.2.2 SERVICIOS DE ACCIÓN SOCIAL Gastos inherentes a la asistencia médica y protección integral a personas que padezcan disminución de capacidades físicas o mentales. Incluye la administración y regulación de las compensaciones familiares, tales como los gastos hechos a las familias por cada hijo, independiente de que el miembro de familia reciba o no ingresos; la administración de programas operacionales de acción social, campaña de licitadores sociales, dotación, mantenimiento de guarderías infantiles, hogares para alojamiento de personas desprotegidas y de escasos recursos.

2.2.3 TARIFA SOCIAL DE ENERGIA ELÉCTRICA Gastos destinados a la Tarifa Social de Energía Eléctrica a favor de usuarios de escasos recursos económicos.

[Ir al Indice](#)



2.2.4 SERVICIOS SOCIALES DE LOS GOBIERNOS DEPARTAMENTALES También comprende las erogaciones destinadas a las acciones para ejecutar programas de carácter social (salud, educación, medios de comunicación terrestre, medio ambiente, promoción y asistencia social) de los Gobiernos Departamentales y Municipales.

2.2.5 SERVICIOS SOCIALES PARA LA REFORMA AGRARIA Y COLONIZACIÓN Gastos destinados al acceso de la tierra rural, regularizando la tenencia de la misma, creando las condiciones propicias para el desarrollo y posibilitar de esta manera el arraigo de las familias.

2.2.6 PROMOCIÓN, ASISTENCIA Y ACCIÓN SOCIAL SIN DISCRIMINAR Gastos inherentes al financiamiento de la preparación y ejecución de proyectos integrales, capacitación de comunidades y asentamientos rurales, mejoramiento de caminos de accesos internos, reparación de puentes vecinales, obras de artes y calles.

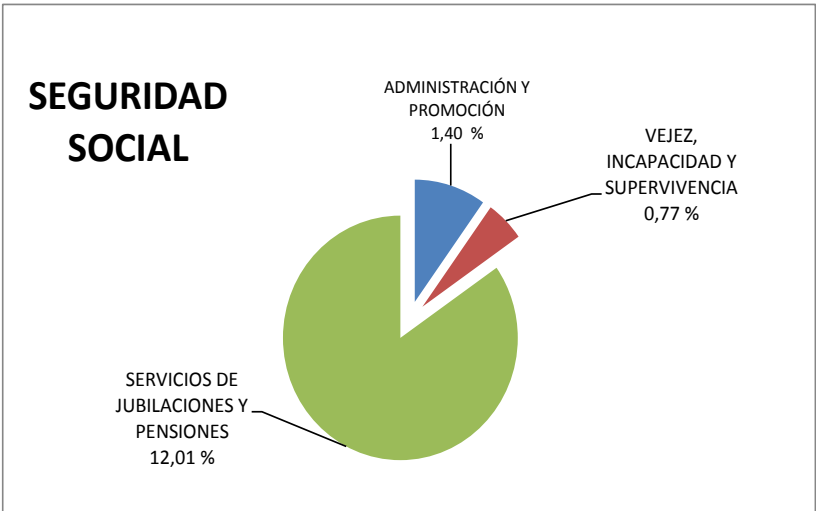
2.3 SERVICIOS DE SEGURIDAD SOCIAL

Gastos destinados a la cobertura financiera de las necesidades originadas en la población que han dejado de contribuir al proceso productivo. El cuadro muestra las Entidades responsables de la Ejecución de los Programas de Servicios de Seguridad Social:

TABLERO DE CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL								
EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA DE LOSSERVICIOS DE SEGURIDAD SOCIAL								
AL 30/06/2015								
	Nivel	Entidad	FUNCIONES	Presupuesto Vigente	Monto ejecutado	Saldo presupuestario	% Ejecutado	% de Participación
330			SEGURIDAD SOCIAL	8.684.262	2.980.771	5.703.491	34%	14,17%
331			ADMINISTRACIÓN Y PROMOCIÓN	589.214	294.962	294.252	50%	1,40%
331	24	04	CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPL. DE BANCOS Y AFINES	467.184	249.047	218.137	53%	1,18%
331	24	05	CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL MUNICIPAL	122.030	45.915	76.115	38%	0,22%
333			VEJEZ, INCAPACIDAD Y SUPERVIVENCIA	519.457	161.034	358.423	31%	0,77%
333	12	05	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	245	91	154	37%	0,00%
333	24	03	CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA ANDE	519.212	160.943	358.269	31%	0,77%
334			SERVICIOS DE JUBILACIONES Y PENSIONES	7.575.591	2.524.775	5.050.816	33%	12,01%
334	12	06	MINISTERIO DE HACIENDA	5.148.635	1.497.020	3.651.615	29%	7,12%
334	24	01	INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL	2.048.458	881.907	1.166.551	43%	4,19%
334	24	04	CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPL. DE BANCOS Y AFINES	378.498	145.848	232.650	39%	0,69%

Fuente: SIAF AL 29/07/2015, en millones de guaraníes

MVC



Los Servicios de SEGURIDAD SOCIAL muestra la distribución del gasto que por cada G. 100 que gastó al 30/06/2015 distribuido de la siguiente manera:

G. 1,40 Administración y Promoción

G. 0,77 Vejez, Incapacidad y Supervivencia

G. 12,01 Servicio de Jubilaciones y pensiones.

[Ir al Indice](#)

2.3.1 ADMINISTRACIÓN Y PROMOCIÓN Gastos destinados a la cobertura financiera de las necesidades originadas en la población que han dejado de contribuir al proceso productivo, tales como: pagos en concepto de pensiones, retiros y jubilaciones.

2.3.2 VEJEZ, INCAPACIDAD Y SUPERVIVENCIA Pago de prestaciones relacionadas con la pérdida de ingresos a causa de enfermedad, maternidad o incapacidad temporal.

2.3.3 SERVICIOS DE JUBILACIONES Y PENSIONES La administración de programas operacionales de prestaciones de invalidez y vejez, y seguridad social sin discriminar, en el que se agrupan los gastos que no se incluyen en las funciones descriptas precedentemente.

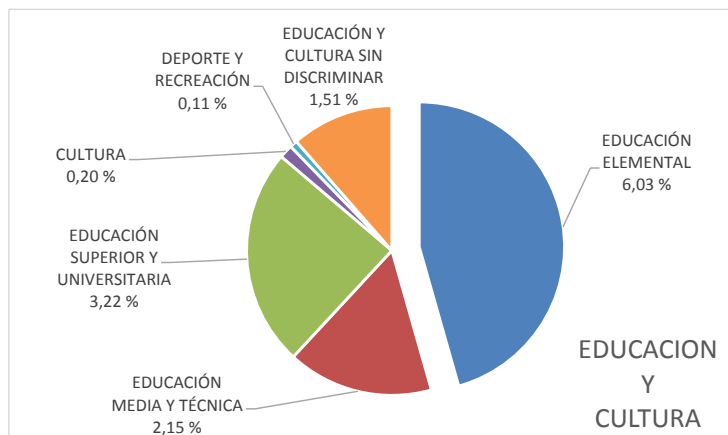
2.4 SERVICIOS DE EDUCACIÓN Y CULTURA: Acciones inherentes a desarrollar o perfeccionar las facultades intelectuales, físicas y morales del niño/a o del joven y a la difusión y enseñanza en todos los aspectos del saber humano, dirigidos a satisfacer las necesidades de la comunidad. El cuadro muestra las Entidades responsables de la Ejecución de los Programas de los Servicios de la Educación y Cultura:

TABLERO DE CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL								
EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION Y CULTURA								
AL 30/06/2015								
Funcion	Nivel	Entidad	FUNCIONES	Presupuesto Vigente	Monto ejecutado	Saldo presupuestario	% Ejecutado	% de Participación
340			EDUCACIÓN Y CULTURA	6.727.679	2.775.916	3.951.763	41%	13,20%
341			EDUCACIÓN ELEMENTAL	2.855.880	1.267.168	1.588.712	44%	6,03%
341	12	07	MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA	2.855.880	1.267.168	1.588.712	44%	6,03%
342			EDUCACIÓN MEDIA Y TÉCNICA	1.097.507	451.458	646.049	41%	2,15%
342	12	07	MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA	1.085.165	446.772	638.393	41%	2,12%
342	28	01	UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN	12.342	4.686	7.656	38%	0,02%
343			EDUCACIÓN SUPERIOR Y UNIVERSITARIA	1.755.970	677.029	1.078.941	39%	3,22%
343	12	07	MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA	113.066	22.451	90.615	20%	0,11%
343	13	04	CONSEJO DE LA MAGISTRATURA	12.323	3.561	8.762	29%	0,02%
343	28	01	UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN	1.251.734	496.310	755.424	40%	2,36%
343	28	02	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE	109.850	45.665	64.185	42%	0,22%
343	28	03	UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR	47.870	19.080	28.790	40%	0,09%
343	28	04	UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA	60.282	24.445	35.837	41%	0,12%
343	28	05	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CONCEPCIÓN	40.647	16.552	24.095	41%	0,08%
343	28	06	UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPIRITU SANTO	47.431	19.336	28.095	41%	0,09%
343	28	07	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZU	51.720	21.642	30.078	42%	0,10%
343	28	08	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ	21.047	7.987	13.060	38%	0,04%
344			CULTURA	114.777	41.258	73.519	36%	0,20%
344	11	01	CONGRESO NACIONAL	48.080	13.248	34.832	28%	0,06%
344	12	01	PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	44.070	18.576	25.494	42%	0,09%
344	12	07	MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA	16.257	7.000	9.257	43%	0,03%
344	23	08	FONDO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES	6.370	2.434	3.936	38%	0,01%
345			DEPORTE Y RECREACIÓN	87.177	22.237	64.940	26%	0,11%
345	12	01	PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	87.177	22.237	64.940	26%	0,11%
349			EDUCACIÓN Y CULTURA SIN DISCRIMINAR	816.368	316.766	499.602	39%	1,51%
349	12	01	PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	11.196	3.685	7.511	33%	0,02%
349	12	03	MINISTERIO DEL INTERIOR	13.904	5.055	8.849	36%	0,02%
349	12	05	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	3.019	859	2.160	28%	0,00%
349	12	07	MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA	774.651	305.549	469.102	39%	1,45%
349	23	29	CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR	5.575	868	4.707	16%	0,00%
349	23	30	AGENCIA NAL. DE EVALUACION Y ACREDITACION DE LA EDUC. SUP.	8.023	750	7.273	9%	0,00%

Fuente: SIAF AL 29/07/2015, en millones de guaraníes

MVC

[Ir al Indice](#)



Servicios de **Educación y Cultura** muestran la distribución del gasto que por cada G. 100 que gastó al 31/12/2014 distribuido de la siguiente manera:

- G. 6,03 Educación elemental
- G.2,15 Educación Media y Técnica
- G. 3,22 Educación Superior y Universitaria
- G. 0,20 Cultura
- G. 0,11 Deporte y Recreación
- G. 1,51 Educación y Cultura sin Discriminar

2.4.1 EDUCACIÓN ELEMENTAL Gastos correspondiente a educación en los jardines de infantes, preescolar, en los grados de educación básica, en los establecimientos de asistencia y protección de menores, en escuelas diferenciadas, para adultos y personas con necesidades especiales, incluida la que se brinda en unidades carcelarias, comprende la enseñanza de especialidades elementales, que no requieren haber completado previamente la instrucción básica, como así mismo, las necesidades educativas especiales para niños y jóvenes.

2.4.2 EDUCACIÓN MEDIA Y TÉCNICA Los gastos en las escuelas de enseñanza media y técnica, escuelas medias artísticas, técnicas y profesionales, tanto en los primeros años (ciclos básicos) como en los restantes. Incluyen la enseñanza que se imparte en establecimientos de protección de menores. No comprenden los cursos de enseñanza especializada, destinada a capacitar a agentes de organismos que actúen principalmente en otros campos.

2.4.3 EDUCACIÓN SUPERIOR Y UNIVERSITARIA Gastos correspondientes a la administración y gestión de los programas de enseñanza superior y formación de profesionales para obtener certificado, diploma o título universitario que sirva para el ejercicio de empleos especializados de la carrera, y los programas de actualización de profesionales y especialistas. Incluyen la instrucción y formación impartida en academias y escuelas de instrucción militar con alto contenido académico.

[Ir al Indice](#)



2.4.4 CULTURA Gastos destinados a las manifestaciones intelectuales y espirituales de la comunidad, difusión de conocimientos por radio, televisión u otros medios de comunicación, cursos de extensión y espectáculos públicos culturales, museos, bibliotecas, monumentos y lugares históricos. No comprende las actividades específicamente dirigidas a brindar educación o a proporcionar entretenimiento.

2.4.5 DEPORTE Y RECREACIÓN Gastos destinados a la promoción de las actividades deportivas, cultura física, recreación y esparcimiento de la población.

2.4.6 EDUCACIÓN Y CULTURA SIN DISCRIMINAR Gastos inherentes a la conducción, administración, apoyo, planeamiento, evaluación, coordinación, asesoramiento y gestión del Sector Educación.

El cuadro nos muestra la Ejecución Presupuestaria de las Entidades responsables de la administración de los servicios de educación y cultura.

2.5 SERVICIOS DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y DIFUSIÓN

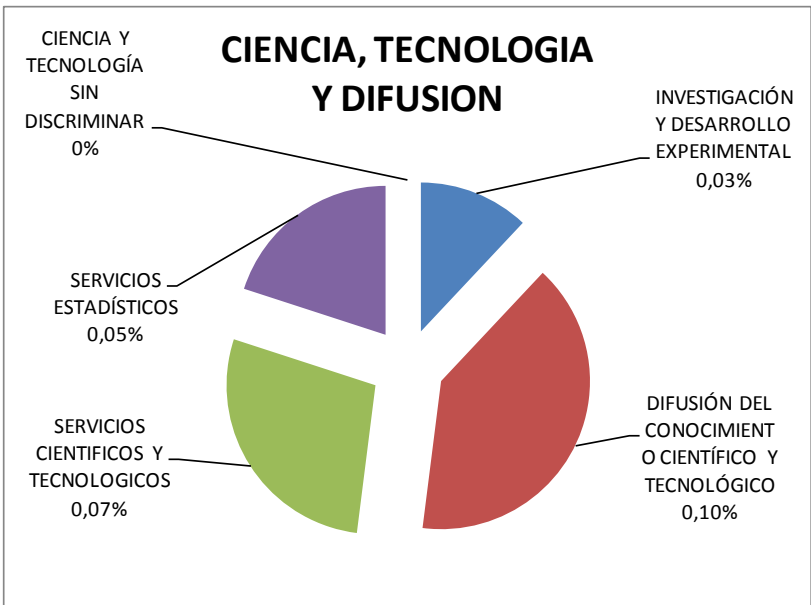
Gastos destinados a la investigación y desarrollo, tendientes a acrecentar el conocimiento científico, técnico y el uso de nuevas técnicas por parte de los sectores involucrados a la producción.

El cuadro muestra Entidades responsables de la Ejecución de los Programas de los Servicios de Ciencia, Tecnología y Difusión:

TABLERO DE CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL								
EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA DE LOS SERVICIOS DE CIENCIA, TECNOLOGIA Y DIFUSION								
AL30/06/2015								
Funcion	Nivel	Entidad	FUNCIONES	Presupuesto Vigente	Monto ejecutado	Saldo presupuestario	% Ejecutado	% de Participación
350 CIENCIA, TECNOLOGÍA Y DIFUSIÓN				298.965	52.851	246.114	18%	0,25%
352 INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL				14.866	5.979	8.887	40%	0,03%
352	28	01	UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN	14.866	5.979	8.887	40%	0,03%
353 DIFUSIÓN DEL CONOCIMIENTO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO				165.380	21.605	143.775	13%	0,10%
353	12	01	PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	164.186	21.123	143.063	13%	0,10%
353	12	10	MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	1.194	482	712	40%	0,00%
354 SERVICIOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS				51.798	14.649	37.149	28%	0,07%
354	23	1	INSTITUTO NAL. DE TECNOLOGIA, NORMALIZACION Y METROLOGIA	51.798	14.649	37.149	28%	0,07%
355 SERVICIOS ESTADÍSTICOS				61.762	9.635	52.127	16%	0,05%
355	12	01	PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	61.762	9.635	52.127	16%	0,05%
359 CIENCIA Y TECNOLOGÍA SIN DISCRIMINAR				5.159	983	4.176	19%	0,00%
359	12	08	MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL	5.159	983	4.176	19%	0,00%

Fuente: SIAF AL 29/07/2015, en millones de guaraníes

MVC



Los Servicios de **Ciencia, Tecnología y Difusión** muestran la distribución del gasto que por cada G. 100 que gastó al 30/06/2015 distribuido de la siguiente manera:

- G.0,03 Investigación y Desarrollo Experimental
- G.0,07 Difusión del Conocimiento Científico y Tecnológico
- G. 0,05 Servicios Estadísticos
- G. 0 Ciencia y Tecnología sin Discriminar

2.5.1 INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL Gastos destinados a la administración y gestión de programas operacionales científico-tecnológicos; la investigación científica básica aplicada y su desarrollo experimental.

2.5.2 DIFUSIÓN DEL CONOCIMIENTO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO Gastos en administración de programas operacionales destinados a suministrar información sobre la oferta de conocimiento científico-tecnológico, difusión unilateral de información científico-tecnológica, extensión agropecuaria, consultoría y asistencia técnica para mejorar los niveles de productividad.

2.5.3 SERVICIOS ESTADÍSTICOS Gastos destinados a la producción de informaciones estadísticas, sobre las condiciones de vida de la población de referencia nacional.

2.5.4 CIENCIA Y TECNOLOGÍA SIN DISCRIMINAR Comprende los gastos no factibles de imputar en las categorías detalladas precedentemente. El cuadro nos muestra la Ejecución Presupuestaria de las Entidades responsables de la administración de los servicios de ciencia, tecnología y difusión.

2.6 SERVICIOS DE RELACIONES LABORALES

Gastos destinados a la promoción de las relaciones laborales, normatización y supervisión de la legislación laboral, higiene y seguridad en el trabajo, asistencia y funcionamiento de las asociaciones profesionales de trabajadores y empleadores.

Incluye estudios y orientación del potencial de la mano de obra, a los efectos de la planificación del desarrollo económico y social.

El cuadro nos muestra la Ejecución Presupuestaria de las Entidades responsables de la administración de los servicios de relaciones laborales:

TABLERO DE CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL								
EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA DE LOS SERVICIOS DE RELACIONES LABORALES								
AL 30/06/2015								
Función	Nivel	Entidad	FUNCIONES	Presupuesto Vigente	Monto ejecutado	Saldo presupuestario	% Ejecutado	% de Participación
360			RELACIONES LABORALES	186.652	51.976	134.676	28%	0,25%
361			RELACIONES LABORALES	186.652	51.976	134.676	28%	0,25%
361	12	16	MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	186.652	51.976	134.676	28%	0,25%

Fuente: SIA F AL 29/07/2015, en millones de guaraníes

MVC

2.7 SERVICIOS DE VIVIENDA, URBANISMO Y SERVICIOS COMUNITARIOS

Gastos inherentes a la promoción del desarrollo habitacional, con el fin de posibilitar, mediante aportes, la obtención de soluciones habitacionales, vigilancia de programas de vivienda, obras de urbanización, ordenamiento urbano y rural.

Incluye la administración, regulación y vigilancia de los servicios comunitarios, planificación de nuevas comunidades, con la dotación de servicios comunitarios básicos.

El cuadro nos muestra la Ejecución Presupuestaria de las Entidades responsables de la administración de los servicios de vivienda, urbanismo y servicios comunitarios.

TABLERO DE CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL								
EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA DE LOS SERVICIOS DE VIVIENDA, URBANISMO Y SERVICIOS COMUNITARIOS								
AL 30/06/2015								
Función	Nivel	Entidad	FUNCIONES	Presupuesto Vigente	Monto ejecutado	Saldo presupuestario	% Ejecutado	% de Participación
370			VIVIENDA, URBANISMO Y SERVICIOS COMUNITARIOS	1.141.716	201.958	939.758	18%	0,96%
371			VIVIENDA Y URBANISMO	1.141.716	201.958	939.758	18%	0,96%
371	23	23	SECRETARIA NACIONAL DE LA VIVIENDA Y EL HABITAT	1.141.716	201.958	939.758	18%	0,96%

Fuente: SIAF AL 02/02/2015, en millones de guaraníes